

ACTA INADMISIBILIDAD DE OFERTAS Y LICITACIÓN DESIERTA N° 17

En Santiago, a 05 de octubre de 2022, los abajo firmantes, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación cerrada convocada con el ID N° 4447-17-L122, denominada "Adquisición de hidrolavadora" y conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 19.886 y el artículo 41° del D.S. N° 250/2004, de Hacienda, han procedido a realizar lo siguiente:

A la presente licitación se presentaron los siguientes oferentes:

- **Proruta Limitada, RUT N° 76.124.528-7.**
- **MG Proveedores Industriales Limitada, RUT N° 76.172.116-K.**
- **Sociedad Comercial Oficinta Limitada, RUT N° 79.702.500-3.**
- **2Tech SPA., RUT N° 77.404.513-9.**
- **Provein SPA., RUT N° 77.527.022-5.**
- **Import Export Tecnochile S.A., RUT N° 76.689.144-6.**

Nota:

- La oferta presentada por el oferente **Proruta Limitada, RUT N° 76.124.528-7**, es declarada inadmisibile por no acreditar experiencia, según lo solicitado en el punto 6.5 letra a) de las bases administrativas.
- La oferta presentada por el oferente **MG Proveedores Industriales Limitada, RUT N° 76.172.116-K**, es declarada inadmisibile por no presentar información en anexo N° 5, según lo solicitado en el punto 6.5 letra a) de las bases administrativas.
- La oferta presentada por el oferente **Sociedad Comercial Oficinta Limitada, RUT N° 79.702.500-3**, es declarada inadmisibile por no acreditar experiencia, según lo solicitado en el punto 6.5 letra a) de las bases administrativas, agravado por no cumplir cabalmente con las características técnicas solicitadas, de acuerdo a lo señalado en el punto 6.5 letra c) de las bases administrativas.
- La oferta presentada por el oferente **2Tech SPA., RUT N° 77.404.513-9**, es declarada inadmisibile por exceder el presupuesto máximo disponible para la licitación, según lo indicado en el punto 5.7 de las bases administrativas.
- La oferta presentada por el oferente **Provein SPA., RUT N° 77.527.022-5**, es declarada inadmisibile por no acreditar experiencia, según lo solicitado en el punto 6.5 letra a) de las bases administrativas.


- La oferta presentada por el oferente **Import Export Tecnochile S.A.**, RUT N° 76.689.144-6, es declarada inadmisibles por no acreditar experiencia, según lo solicitado en el punto 6.5 letra a) de las bases administrativas, agravado por no cumplir cabalmente con las características técnicas solicitadas, de acuerdo a lo señalado en el punto 6.5 letra c) de las bases administrativas.

Por lo anteriormente expuesto, la comisión evaluadora declara inadmisibles las ofertas presentadas, y en consecuencia declara desierta la licitación, por no cumplir satisfactoriamente con los requerimientos.


Acta de Apertura Electrónica, Acta de Adjudicación Electrónica y Cuadro Comparativo se encuentran en el Portal www.mercadopublico.cl



.....
Cristián Palma Ojeda
Jefe Depto. Gestión y Desarrollo
Biblioteca Nacional



.....
Paul Rodríguez Cartens
Encargado de Adquisiciones
Biblioteca Nacional



.....
Carolina Campos Campos
Administrativa de Apoyo
Biblioteca Nacional



.....
David Zuñiga Tapia
Técnico de Matención
Biblioteca Nacional

CUADRO DE RESUMEN

<p>ACTA INADMISIBILIDAD DE OFERTAS N° 17</p> <p>Fecha: Santiago, 05 de octubre de 2022.</p> <p>Licitación: ID 4447-17-L122, "Adquisición de Hidrolavadora"</p> <p>La comisión evaluadora declara inadmisibles las ofertas presentadas, y en consecuencia declara desierta la licitación, por no cumplir satisfactoriamente con los requerimientos.</p>
--